



ALIANZA DEL PACÍFICO

**Convocatoria de Becas del Gobierno de México**  
**“Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico”**

---

En un marco de reciprocidad, se otorgan becas a nacionales de Colombia, Chile y Perú para realizar en México intercambios académicos a nivel:

- Licenciatura
- Doctorado
- De profesores universitarios

**Vigencia de la convocatoria**

---

Esta convocatoria permanecerá vigente del 26 de septiembre al 26 de noviembre de 2012

## Áreas de estudio

---

### A nivel licenciatura:

- Negocios
- Finanzas
- Comercio Internacional
- Relaciones Internacionales
- Administración Pública
- Ciencia Política
- Ciencia y Tecnología
- Ingenierías

### A nivel Doctorado e Intercambio de Profesores:

- Ciencias Exactas
- Economía
- Medio Ambiente
- Cambio Climático
- Ciencias Sociales y Humanas
- Ciencia y Tecnología

## Duración de las becas

---

- a) **A nivel licenciatura:** Un (1) periodo académico, sin posibilidad de prórroga. Las becas sólo se otorgarán a alumnos que hayan aprobado como mínimo la mitad de la carrera (Quinto Ciclo de estudios) en la universidad de origen.
- b) **A nivel doctorado e intercambio de profesores:** 1 ó 2 periodos académicos.

Esta Convocatoria está dirigida a postulantes provenientes de universidades que participan en esta Plataforma. Es necesario que la universidad de origen del candidato cuente con Convenio de Cooperación académica vigente con las universidades mexicanas que participan en la Convocatoria.

El intercambio académico sólo podrá realizarse en los siguientes programas de estudio de las siguientes instituciones de educación superior mexicanas:

[\(Instituciones\)](#)

Las becas únicamente se otorgan para programas presenciales que se impartan a tiempo completo y bajo la modalidad de dedicación exclusiva.

### **Beneficios de la beca**

---

#### **Beneficios otorgados por el Gobierno de México a través de la SRE:**

- a) **A nivel licenciatura:** Asignación mensual de \$ 8,476 pesos (equivalente a 650 USD)
- b) **A nivel doctorado e intercambio de profesores:** Asignación mensual de \$ 11,996 pesos (equivalente a 920 USD<sup>1</sup>)
- Transporte de ida y regreso desde la capital del país de origen del becario, hasta la ciudad destino de México donde se desarrollará el programa académico.
- Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

#### **Beneficios otorgados por las instituciones académicas:**

- Exención de costos académicos (inscripción y colegiaturas) de conformidad con los convenios entre la universidad de origen y la universidad receptora.

---

<sup>1</sup> Al tipo de cambio del 10 de septiembre de 2012.

**TODO COSTO QUE NO SE ENCUENTRE MENCIONADO EN ESTA CONVOCATORIA,  
DEBERÁ SER ASUMIDO POR EL BECARIO.**

### **Proceso de postulación**

---

Todo trámite de beca deberá hacerse, por conducto de las siguientes instituciones o puntos focales:

- **Colombia:** ICETEX, web: [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), Teléfono: 3821678, Responsable: Ruby Montaña, Correo Electrónico: [internacional\\_becas@icetex.gov.co](mailto:internacional_becas@icetex.gov.co), siempre con copia a [dcgomez@icetex.gov.co](mailto:dcgomez@icetex.gov.co).
- **Chile:** Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Web: [www.agci.cl](http://www.agci.cl), Teléfono de contacto: +56-2-8275700, Responsable: Srta. Valeria Matus Momberg, Correo Electrónico: [agencia@agci.cl](mailto:agencia@agci.cl).
- **Perú:** Asamblea Nacional de Rectores – Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, Web: [www.anr.edu.pe](http://www.anr.edu.pe), Teléfono de contacto (+51) 1 275 4608 anexo 2317 o celular (+51) 1 998 752965, Correo Electrónico: [dcooperatec@anr.edu.pe](mailto:dcooperatec@anr.edu.pe), [coopera1@anr.edu.pe](mailto:coopera1@anr.edu.pe), [jmcasasc@yahoo.com](mailto:jmcasasc@yahoo.com), Responsable: Lic. Julia Casas Castañeda.

Las candidaturas deberán ser presentadas por dichas instituciones ante la embajada de México localizada en el país de origen del postulante (Colombia, Chile, o Perú) según corresponda.

---

## Documentos de postulación

---

Los postulantes deberán presentar, tanto en papel, como en formato de disco compacto (CD) los siguientes documentos:

1. **Carta de aceptación** definitiva al programa de estudio escogido, emitida por la autoridad competente de la institución de educación superior mexicana, la cual deberá acreditar:
  - **Aceptación incondicional** del postulante,
  - **Fecha de inicio** y finalización del periodo académico,
  - **Reconocimiento** de los cursos que realizará o dictará (en el caso de los profesores) entre la universidad de origen y la receptora.
  - **Declaración expresa** de no contemplar costo académico alguno por el semestre o semestres que sean cursados en la institución de educación superior mexicana.
2. **Tener los certificados, grados o títulos académicos** y demás requisitos administrativos y académicos exigidos por la institución de educación superior mexicana en la que ha sido aceptado.
3. **Currículum vitae** con copia de los documentos probatorios.
4. **Copia del pasaporte.**
5. **Siete fotografías recientes** originales (no en impresión digital) de 3 cm de alto por 3 cm de ancho. Una deberá pegarse en la solicitud de la beca. Las seis fotografías restantes deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.
6. **Formulario de postulación a Beca de Movilidad e Intercambio Estudiantil de la Alianza del Pacífico**, debidamente completado y firmado. ([Formulario](#))
7. **Postulación oficial de su Gobierno** (punto focal) ([Postulación](#))
8. **Certificado de Salud** compatible con la realización de estudios, mediante el cual se exprese la no existencia de enfermedades físicas o mentales que impidan el normal desarrollo de los estudios. Este certificado deberá ser emitido

por un médico habilitado y deberá mencionar las posibles enfermedades preexistentes.

9. **Certificado o constancia** de encontrarse matriculado como alumno regular de la universidad de origen.
  10. **Breve descripción de las razones** que lo motivan a realizar estudios o desarrollar una actividad académica en México. [\(Formato\)](#)
  11. **Certificado de alumno regular y sus notas a la fecha.** El promedio debe ser mínimo de 8.0, en escala del 0 al 10 (tercio superior de la escala mexicana).  
**Nota: En caso de tener una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia con la escala de calificaciones mexicana.**
  12. **Carta de Patrocinio de la universidad de origen,** señalando expresamente lo siguiente:
    - **Interés de la universidad de origen para que su estudiante o académico realice estudios o actividades docentes en México.**
    - **Indicación de que el postulante se ha matriculado en la universidad de origen, o es parte de su cuerpo académico y cuenta efectivamente con los permisos para ausentarse durante el tiempo que dura la beca.**
    - **Compromiso de reconocer o convalidar los cursos que se realizarán en la universidad de destino (licenciatura/doctorado) y reconocer dentro de la trayectoria académica los cursos dictados en el extranjero a profesores beneficiarios de esta beca.**
- **La documentación deberá entregarse en el orden mencionado anteriormente, en folder con broche tipo “BACCO” del lado izquierdo y con separadores. No se aceptarán carpetas de ningún tipo.**

### Notas importantes

---

- No se devolverán los expedientes a los postulantes
- No podrán participar alumnos que ya se encuentran realizando estudios de licenciatura o doctorado en México.
- No se recibirán expedientes incompletos, ilegibles o fuera de plazo. Tampoco postulaciones que no vengán oficializadas por el correspondiente Punto Focal.

- No se aceptarán postulantes cuyo cónyuge sea beneficiario del “Programa de Movilidad Estudiantil de la Alianza del Pacífico” o que postule en la misma convocatoria.
- Todos los documentos arriba señalados deberán presentarse en original, salvo los títulos profesionales y diplomas.
- No podrán postularse para las becas nacionales de Colombia, Chile o Perú que no se encuentren matriculados en alguna universidad de sus países de origen.
- De ser seleccionado, antes de viajar a México, el becario deberá consultar con la institución académica receptora los documentos que debe legalizar o apostillar.